Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 2261 de 2014

SINDICATO ÚNICO DE LICENCIADAS/OS DE ENFERMERÍA (SULE)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de setiembre de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Radío.

MIEMBROS: Señores Representantes Daniel Bianchi, Antonio Chiesa Bruno e Ivonne Passada.

INVITADOS: Por SULE señoras Ana Montans, Presidenta; y Marisa Bradier; y señores Nelson Semos, Julio Mandina y Marcos Ferreira.

SEÑOR PRESIDENTE (Radío).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social tiene el gusto de recibir a una delegación del Sindicato Único de Licenciados de Enfermería, integrada por las licenciadas Ana Montans y Marisa Braider y por los licenciados Nelson Lemos, Julio Mendina y Marcos Ferreira, quienes solicitaron ser recibidos en este ámbito a efectos de la presentación de su agremiación, así como de algunas inquietudes vinculadas a su profesión.

Tienen la palabra.

SEÑOR LEMOS.- Estimados integrantes de la Comisión de Salud Pública: queremos ponerlos en conocimiento de que luego de dos años de buscar todos los medios posibles y viables se resolvió en común acuerdo con los licenciados en enfermería de todo el país, significativamente representados por quienes se desempeñan en ASSE, celebrar la fundación del Sindicato Único de Licenciados en Enfermería, SULE, como el único sindicato que nos representará de ahora en adelante.

La aspiración del SULE es comprometerse profundamente con el desarrollo profesional, diseñar estrategias apropiadas, así como la toma de decisiones oportunas para responder exitosamente a las necesidades de la población y, por qué no, de las instituciones, buscando obtener mejores resultados, mejor ambiente de trabajo y reducción de los conflictos.

Buscamos la superación y el progreso en beneficio de la profesión enfermería y, por ende, aportar a una fortaleza del Sistema Nacional Integrado de Salud en desarrollo, a fin de sostener los cuidados del proceso salud- enfermedad.

El SULE, en su génesis, entiende que hay un arduo y largo camino por transitar. Por eso nos proponemos objetivos claros y tangibles en estos momentos en que los recursos de enfermería están en déficit desde el punto de vista cuantitativo.

Hemos recorrido un largo camino en el cual tuvimos la oportunidad de reflexionar, construir, diagnosticar, plantear y tomar decisiones entorno a proyectos del colectivo.

La formación académica nos permite detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y así articular como una herramienta estratégica en el sistema asistencial, más aún por el hecho de estar distribuidos en todos los rincones del país, en todas las instituciones públicas y privadas.

Desde una perspectiva académica, los licenciados poseemos una formación integral en asistencia al usuario, a través de un proceso de atención de enfermería validado por preceptos científicos. Poseemos una sólida formación en gestión, manejo de recursos humanos y materiales, organización de sistemas y servicios y diseño y ejecución de programas y proyectos.

Desde la perspectiva laboral, somos los actores dentro de todos los niveles de atención que aportan una visión holística del hombre en un marco ético bien definido, retroalimentado y sostenido por nuestra práctica, gracias a relaciones horizontales y verticales de mando claramente delimitadas.

Además, ocupamos una posición estratégica dentro del equipo de salud, siendo los profesionales que más contacto tenemos con el usuario, además de ser los coordinadores del proceso asistencial entorno a él.

Nos mueve el respeto a los derechos de los ciudadanos y los trabajadores, fomentando la eficacia en la utilización de los recursos.

SEÑOR MENDINA.- Por eso, planteamos la posibilidad de elaborar un proyecto de ley que cree una bolsa de trabajo de licenciados en enfermería, administrada por SULE, que pasaría a ser un órgano de contralor no gubernamental que administraría los currículum correspondientes. De esta manera, cada licenciado sería seleccionado conforme a las necesidades de cada entidad de salud, y todos tendrían las mismas oportunidades.

Bregamos por un trabajo digno y que se nos respete como pilar de la salud. En ese sentido, exigimos un salario acorde a nuestra función y formación, porque entendemos que sería la única variable que estimularía el aumento de los recursos humanos en la enfermería profesional.

Cargamos con la crisis del sistema de salud, soportando salarios por debajo de la canasta básica familiar, lo que conlleva al multiempleo y a la extensión horaria. Cualquier ser humano necesita buenos ingresos, pero también nos importan las posibilidades de especialización, trabajar en equipos agradables, una vivienda digna y la educación de nuestros hijos.

Aspiramos a perfeccionarnos como profesionales, a que se instrumente una política que nos permita asistir a cursos, congresos, etcétera, pero también que mejore nuestra calidad de vida. El problema es multifactorial y va de la mano del desarrollo social y cultural del país, y debemos tenerlo en cuenta para alcanzar el éxito.

El rol del profesional se está desvirtuando, porque cumple tareas que no le corresponden para cubrir el déficit de personal de las distintas instituciones. El licenciado en enfermería se ve obligado a cubrir, cada vez más, otras funciones, porque debe suplir las del auxiliar de enfermería ausente, y se diría que está a cargo del cuidado integral del paciente.

La falta de personal trae una sobrecarga laboral que provoca los aumentos de riesgo, tanto para el paciente como para el auxiliar de enfermería. La sobrecarga física y psicológica nos expone a innumerables factores de riesgo, ya sea biológicos, químicos o sanitarios, lo que provoca accidentes físicos y psicoemocionales y aumentan las posibilidades de padecer enfermedades o lesiones, y desde el punto de vista epidemiológico se podría considerar a los licenciados en enfermería como vulnerables ante los riesgos de la labor que, de hecho, transforman a la labor en un trabajo insalubre.

Queremos aportar ideas para implementar el "Hospital seguro". En ese sentido, tenemos un proyecto a largo plazo, basado en la definición de hospital seguro de la Organización Mundial de la Salud e inspirado en las

necesidades percibidas por el Sindicato Único de Licenciados en Enfermería. Se identificaron factores de riesgo, y en la búsqueda de aportar y contribuir al cuidado y protección de los trabajadores, usuarios, transeúntes y las instalaciones mismas, se pensó en un proyecto que va más allá de las posibles catástrofes. En ese sentido, pensamos en un equipo multidisciplinario debidamente capacitado y, fundamentalmente, lograr un cambio cultural en prevención y seguridad.

Sabemos que actualmente el costo mayor es el equipamiento y en las instalaciones, más que la construcción de la planta física. Los costos de los componentes no estructurales son superiores a los estructurales y, según algunos análisis, alcanzan al 80% del costo total del hospital. Según un estudio y un proyecto presentado por una compañera, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud defienden al Hospital seguro como una forma de reducir la vulnerabilidad del sector salud.

El Sindicato Único de Licenciados en Enfermería ha presentado múltiples denuncias ante el Ministerio de Salud Pública por falta de dotación de personal en todos los ámbitos de ASSE, procurando que las autoridades competentes atiendan nuestras necesidades. Nos mueve la preocupación por el usuario, la minimización de los riesgos, tanto para el usuario como para el personal de la salud.

Nuestras denuncias tienen bases consistentes, y van desde el riesgo para los pacientes, hasta la discriminación racial y por enfermedades crónicas.

También nos preocupa la pérdida de salud del equipo de trabajo, debido fundamentalmente al múltiple empleo y a precarias condiciones de trabajo. En ese sentido, podríamos citar casos de quiebre de salud de licenciados en enfermería, que trabajamos absolutamente recargados y sobreexigidos, que provoca, a su vez, un deterioro de la calidad de atención.

No solo hay recarga y extensión horaria, sino también un régimen con libres insuficientes para proporcionar un justo descanso.

Con la idea de trabajar conjuntamente con el Parlamento para buscar soluciones y concretar nuestras propuestas, quedamos a la espera de respuestas para el bien de todos, para mejorar la gestión de la salud en Uruguay.

Aspiramos a que se nos tenga en cuenta para ser parte de estas transformaciones que anhelamos los integrantes de SULE, cuyas propuestas representan un reto para el Gobierno, la salud privada, para la academia y la sociedad en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Personalmente, coincido con la importancia de la función que cumplen los licenciados en enfermería. Asimismo, tengo claro que los recursos son insuficientes y la realidad del multiempleo. Su rol diría que es casi privilegiado, porque es un verdadero pivote del equipo de salud, lo que muchas veces lo transforma en un trabajador casi ubicuo, cuya contrapartida es lo que se decía hoy, que el licenciado en enfermería termina cubriendo funciones que no le son propias. Entonces, a partir de la indefinición de roles, ello degenera en lo que se decía hoy: el licenciado termina cubriendo funciones que no le son propias. Particularmente en lo que refiere al sector privado, tenemos claro que muchas veces se los utiliza como relacionistas públicos, tratando de ser un colchón amortiguador de las demandas de los usuarios frente a las instituciones. Digo esto con respecto al planteo realizado con el que nosotros coincidimos, que nos parece que es uno de los déficit que tiene actualmente el sistema.

El otro asunto está vinculado a la decisión que ustedes adoptan de constituirse como gremio. Tomamos nota de ello y somos respetuosos de las decisiones de cada uno de los colectivos de los trabajadores, que es la representación gremial que cada uno estima conveniente.

Nos parecen claros los planteos realizados vinculados a los puestos de trabajo y a las condiciones de trabajo. En cuanto a la reivindicación salarial, ya se ha planteado anteriormente. Por lo tanto, se trata de reivindicaciones propias de un colectivo gremial que nosotros, independientemente de que compartamos o no, debemos ser respetuosos porque es un planteo de recibo.

Si están de acuerdo, propongo enviar la versión taquigráfica de los planteamientos realizados a los Ministerios de Salud Pública y de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR MENDINA.- Sin extenderme mucho, quiero plantear lo siguiente. Soy funcionario del Hospital de Artigas. Primero trabajé en ASSE por comisión de apoyo en el Hospital Pereira Rossell y, luego, en el Hospital de Artigas, como auxiliar de enfermería. Hace cuatro años que la Universidad de la República me dio la oportunidad de formarme como licenciado en enfermería y, con otros compañeros, tomamos esa empresa y el año pasado llegamos a buen puerto: nos recibimos como licenciados en enfermería. Pero ejercer la función como licenciados en enfermería es difícil pues aparecen una serie de trabas a nivel institucional que prácticamente nos dejan como -disculpen la expresión- el último orejón del tarro porque es más factible que una persona que viene de afuera acceda a un cargo como licenciado en enfermería en ASSE que nosotros, por el simple hecho de que el ingreso se hace como suplente de ASSE. Entonces, yo para poder ser suplente de ASSE como licenciado en enfermería tengo que renunciar a mi cargo como titular de ASSE y con ello mantengo a mi familia, soy el sustento de mi hogar. Por una cuestión lógica, no puedo hacer eso.

En el día de ayer en el Hospital de Artigas se generaron varias vacantes como licenciados en enfermería debido a distintas causales. Si bien se planteó que mis colegas y yo -que estamos en la misma situación- pasemos a cubrir de forma provisoria dichas vacantes, se nos niega esa posibilidad y se llama a personas que ni siquiera integran una lista de suplentes del Ministerio de Salud Pública porque fue agotada y nadie quiso asumir los cargos.

Nos gustaría que se revean los caminos burocráticos que nos llevan a enfrentarnos por las trabas de ASSE. De esa manera, podríamos acceder a un cargo como licenciados en enfermería, al que aspiramos gracias al estudio y a la facilidad que nos dio la Universidad de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están todos de acuerdo, propongo que también se envíe la versión taquigráfica al Directorio de ASSE.

Agradecemos vuestra visita y quedamos a las órdenes.

Se levanta la reunión.